



LA PLATA, 22 de marzo de 2019.-

RESOLUCION C.D N° 055

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la propuesta de denominar "Aula Ismael ANDÍA", al ámbito donde se desarrollaba el Laboratorio y Curso de Dendrología, en la Planta Baja del Edificio Bosques, formulada por los Graduados, Docentes y Nodocentes que cumplen funciones en el precitado Edificio de esta Facultad; y

ATENTO que el mencionado Docente merece un reconocimiento por su trayectoria como Profesor Adjunto del Curso de Industrias Forestales I, por su aporte en la gestión de esta Unidad Académica, habiéndose desempeñado como Director de la Escuela de Bosques, Secretario Académico, Vicedecano y Decano y por su conducta intachable, su trato cordial, amable y respetuoso con toda la Comunidad de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes dieciséis (16) en su Sesión Ordinaria N° 56 de fecha 19 de diciembre de 2018;

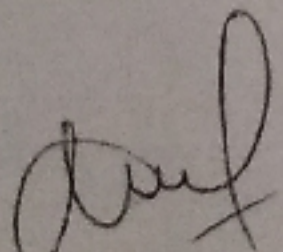
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

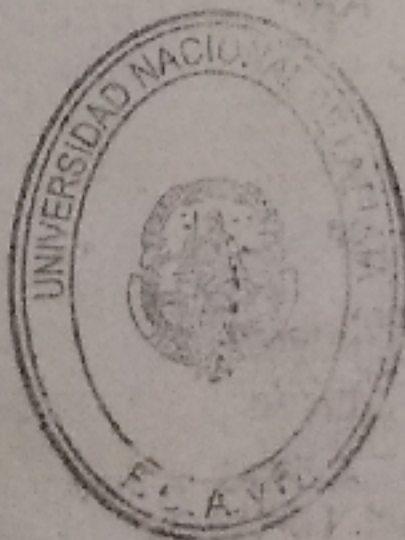
RESUELVE:

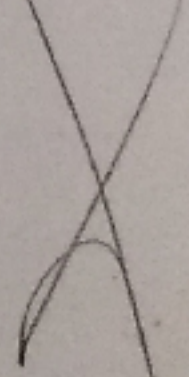
Artículo 1. Aprobar la propuesta de denominar "Aula Ismael ANDÍA", al ámbito donde se desarrollaba el Laboratorio y Curso de Dendrología, en la Planta Baja del Edificio Bosques, formulada por los Graduados, Docentes y Nodocentes que cumplen funciones en el precitado Edificio de esta Facultad.-

Artículo 2. Regístrese y comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, INSTITUTO FITOTÉCNICO DE SANTA CATALINA, ESTACIÓN EXPERIMENTAL JULIO HIRSCHHORN, DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTRO DE ESTUDIANTES, CENTRO DE GRADUADOS, SECRETARÍAS Y PROSECRETARÍAS, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, CONCURSOS.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA